

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KAMPONG S.A. CELEBRADA EL 04 DE MARZO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de marzo del dos mil trece, a las doce horas y treinta minutos, en las oficinas ubicadas en la ciudadela Puerto Azul, manzana B-4-B, solar 3, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía "KAMPONG S.A.", con la concurrencia los siguientes accionistas: **Econ. Roberto José Jaramillo Quiroz**, por sus propios derechos, propietario de 799 acciones; y la Señora **María José Vélez Aspiazu**, por sus propios derechos propietaria de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias, normativas e indivisibles, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en un 100% de su valor.

Dirige la junta el Econ. Roberto José Jaramillo Quiroz y actúa como Secretaria de la Junta la Señora María José Vélez Aspiazu.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de OCHOCIENTOS DOLARES (US\$800.00), resuelven una unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

"Conocer el estado de Situación Financiera, Balances y Estados Financieros de la compañía, el informe de Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012"

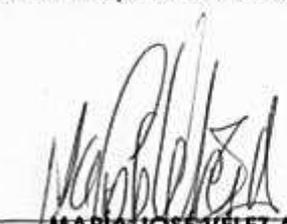
La Secretaria de la Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido la Presidencia de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: **"Conocer el estado de Situación Financiera, Balances y Estados Financieros de la compañía, el informe del Gerente General y del Comisario"**.

Al respecto, el Econ. Roberto José Jaramillo Quiroz da lectura al Estado de Situación, cortado al 31 de diciembre del 2012, así como también al Estado de Resultados. A continuación procede a leer su informe y el del Comisario. Somete a consideración de la Junta, la aprobación de lo siguiente: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros presentados. La Junta General Ordinaria con el carácter de Universal considera la moción propuesta y luego de cortas deliberaciones decide aprobar por unanimidad el Balance General y los Estados Financieros de la compañía y los informes presentados por el Gerente General y Comisario.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las diez y siete horas y treinta minutos.

Guayaquil, 4 de marzo del 2013.


ECON. ROBERTO JOSÉ JARAMILLO QUIROZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA


MARIA JOSÉ VELEZ ASPIAZU
SECRETARIA DE LA JUNTA